

INFORME DE COMISARIO 2011

Señores.

ACCIONISTAS DE IMPORTADORA EXPORTADORA SIN FRONTERAS S. A SINFROIMEX
Presente.

De mi consideración

A los señores Accionistas y Junta General de IMPORTADORA EXPORTADORA SIN FRONTERAS S.A SINFROIMEX

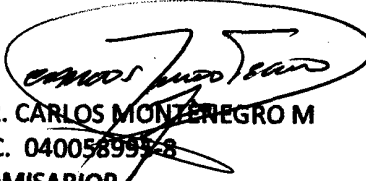
1.-En cumplimiento a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas he revisado los balances generales de IMPORTADORA EXPORTADORA SIN FRONTERAS S.A al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados de patrimonio de los accionistas y flujos de caja del año en referencia dichos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales estatutarias y reglamentarias.

2.- La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales así como a Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

Los libros Sociales de la Compañía, así como los libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales.

3.- El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Bancos, la cual prevé revisiones de Estados Financieros, Libros de la Compañía entre otras al respecto debo manifestar que no ha existido situaciones que deban ser informadas.

4.- En mi opinión, los referidos estados financieros se han presentado razonablemente, en los aspectos mas importantes la situación financiera de la Compañía SINFROIMEX S.A al 31 de diciembre del año 2011. Los resultados económicos de acuerdo con las políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados por normas ecuatorianas de contabilidad vigentes



DR. CARLOS MONTENEGRO M
C.C. 040058995-8
COMISARIO

